000015

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 125/22

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**17/08/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**407.771**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	ADECUACIÓN DE BAÑOS PARA CABALLEROS CON 2 BOXES SECTOR ARCHIVOS					
1	2.39 Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	Unidad	n/a	3,00	450.000	1.350.000
2	2.40 Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	Unidad	n/a	1,00	487.500	487.500
3	2.41 Contramarco de madera	Metro lineal	n/a	30,00	30.000	900.000
4	1.2 Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales.	Metro lineal	n/a	12,00	71.250	855.000
5	1.4 Cambio, provisión y colocación de codos para desagües cloacales	Unidad	n/a	20,00	40.500	810.000
6	1.7 Cambio, provisión y colocación de acometidas de agua corriente	Metro lineal	n/a	20,00	75.000	1.500.000
7	1.18 Cambio, provisión y colocación de mingitorios idénticos a los existentes.	Unidad	n/a	2,00	280.000	560.000
8	1.8 Cambio, provisión y colocación de Cisterna según las existentes	Unidad	n/a	2,00	135.000	270.000
9	1.9 Cambio, provisión y colocación de inodoro idéntico al existente	Unidad	n/a	2,00	300.000	600.000
10	1.10 Cambio, provisión y colocación de asientos para inodoros acolchados.	Unidad	n/a	2,00	105.000	210.000
11	1.19 Cambio, provisión y colocación de grifos de lavatorio idénticos a los existentes.	Unidad	n/a	2,00	292.500	585.000
12	1.21 Cambio, provisión y colocación de mesadas para baño de mármol y/o granito.	m2	n/a	2,00	720.000	1.440.000
13	1.24 Cambio, provisión y colocación de zócalo de mesadas para baño de mármol y/o granito.	Metro lineal	n/a	3,00	180.000	540.000
14	1.11 Cambio, provisión y colocación de taza lavatorio.	Unidad	n/a	2,00	165.000	330.000
15	1.13 Cambio de conexión flexible de malla metálica de 30 a 40 cm	Unidad	n/a	6,00	75.000	450.000
16	1.14 Cambio, provisión y colocación de canilla para lavatorio según la existente	Unidad	n/a	2,00	258.750	517.500
17	2.34 Reparación de Pared Externa del Edificio	m2	n/a	6,00	135.000	810.000
18	1.20 Cambio, provisión y colocación de azulejos de baños.	m2	n/a	46,32	127.500	5.905.800
19	2.9 Reparación de revoque en general.	m2	n/a	10,00	57.000	570.000
20	2.38 Demolición de PISO para colocación de cañerías o desagües, Incluye reposición de contrapiso y carpeta alisada para colocación de pisos	m2	n/a	8,68	67.500	585.900
				TOTAL		**19.276.700**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 17/08/2022	**Hasta:** 16/09/2022	**Contrato N°:** 11/2022

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-22-213795

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	99	
									-

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Dr. Julio M. Dinatale R.
Director de Administración y Finanzas

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	17-08-2022	Andrea Ayala.
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931 867 - Villa Elisa

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 125/22

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**17/08/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**407.771**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**19.276.700**
21	Cambio, provisión y colocación de piso cerámico.	m2	n/a	8,68	127.500	1.106.700
22	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	m2	n/a	8,68	220.000	1.909.600
23	Provisión de artefactos de iluminación de 30 cm x 30 cm de adosar LED de 20 Watts. Incluye cableado de interconexión y llave de punto	Unidad	n/a	2,00	390.000	780.000
24	Pintura de cielorraso.	m2	n/a	8,68	38.000	329.840
25	Cambio, provisión y colocación de espejos.	m2	n/a	2,00	360.000	720.000
	ADECUACIÓN DE BAÑOS PARA DAMAS CON 2 BOXES SECTOR ARCHIVOS					
26	2.39 Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	Unidad	n/a	3,00	450.000	1.350.000
27	2.40 Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	Unidad	n/a	1,00	487.500	487.500
28	2.41 Contramarco de madera	Metro lineal	n/a	30,00	30.000	900.000
29	1.2 Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales.	Metro lineal	n/a	12,00	71.250	855.000
30	1.4 Cambio, provisión y colocación de codos para desagües cloacales	Unidad	n/a	20,00	40.500	810.000
31	1.7 Cambio, provisión y colocación de acometidas de agua corriente	Metro lineal	n/a	20,00	75.000	1.500.000
32	1.8Cambio, provisión y colocación de Cisterna según las existentes	Unidad	n/a	2,00	135.000	270.000
33	1.9 Cambio, provisión y colocación de inodoro idéntico al existente	Unidad	n/a	2,00	300.000	600.000
34	1.10 Cambio, provisión y colocación de asientos para inodoros acolchados.	Unidad	n/a	2,00	105.000	210.000
35	1.19 Cambio, provisión y colocación de grifos de lavatorio idénticos a los existentes.	Unidad	n/a	2,00	292.500	585.000
36	1.21 Cambio, provisión y colocación de mesadas para baño de mármol y/o granito.	m2	n/a	2,00	720.000	1.440.000
37	1.24 Cambio, provisión y colocación de zócalo de mesadas para baño de mármol y/o granito.	Metro lineal	n/a	3,00	180.000	540.000
38	1.11 Cambio, provisión y colocación de taza lavatorio.	Unidad	n/a	2,00	165.000	330.000
39	1.13 Cambio de conexión flexible de malla metálica de 30 a 40 cm	Unidad	n/a	6,00	75.000	450.000
					TOTAL	**34.450.340**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	Desde: 17/08/2022	Hasta: 16/09/2022	**Contrato N°:** 11/2022

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-22-213795

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	99	
						Total:			-

C.P. Aureliano Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CARLINS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	17-08-2022	Andrea Ayala.
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

000013

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional N° 125/22

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**17/08/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**407.771**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**34.450.340**
40	1.14 Cambio, provisión y colocación de canilla para lavatorio según la existente	Unidad	n/a	2,00	258.750	517.500
41	2.34 Reparación de Pared Externa del Edificio	m2	n/a	4,00	135.000	540.000
42	1.20 Cambio, provisión y colocación de azulejos de baños.	m2	n/a	35,84	127.500	4.569.600
43	2.9 Reparación de revoque en general.	m2	n/a	10,00	57.000	570.000
44	2.38 Demolición de PISO para colocación de cañerías o desagües, Incluye reposición de contrapiso y carpeta alisada para colocación de pisos	m2	n/a	5,88	67.500	396.900
45	2.17 Cambio, provisión y colocación de piso cerámico.	m2	n/a	5,88	127.500	749.700
46	2.4 Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	m2	n/a	5,88	220.000	1.293.600
47	4.23 Provisión de artefactos de iluminación de 30 cm x 30 cm de adosar LED de 20 Watts. Incluye cableado de interconexión y llave de punto	Unidad	n/a	2,00	390.000	780.000
48	3.11 Pintura de cielorraso.	m2	n/a	5,88	38.000	223.440
49	1.6 Cambio, provisión y colocación de espejos.	m2	n/a	2,00	360.000	720.000
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	**44.811.080**

SON GUARANÍES: Cuarenta y cuatro millones ochocientos once mil ochenta.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	Desde: 17/08/2022	Hasta: 16/09/2022	**Contrato N°:** 11/2022

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-22-213795

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	99	44.811.080
						Total			**44.811.080**

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. LUIS M. DINATALE
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Andrea A	17-08-2022	Andrea Ayala.
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo